



**ACTA DE COMITÉ DE COMPRAS**

En Bucaramanga, siendo las 9:00AM horas del día 23 del mes septiembre del año 2013; en las instalaciones de la oficina Despacho Secretaría Administrativa; previa convocatoria realizada por JORGE ENRIQUE RUEDA FORERO, cargo Secretario Administrativo del municipio de Bucaramanga; se reunieron Dr. JORGE ENRIQUE RUEDA FORERO Secretario Administrativo, Dra. CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO, Secretaria Jurídica, Dr. ALBERTO MARAVEL SERRANO H. Profesional Especializado de la Oficina de Presupuesto, Dr. DIEGO MARTINEZ MELO delegado del Sr. Alcalde, Dra. MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO Secretaria de Hacienda, y la Almacenista General ARACELI AVILA VILLABONA y como invitada la Dra. JANETH ARCINIEGAS HERNANDEZ Jefe de la oficina de Control Interno en calidad de miembros del Comité de Compras, con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente Orden del Día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Instalación del Comité
3. Lectura del Acta Anterior
4. Modificación del plan de Adquisiciones de Bienes Servicios y obra Pública de la vigencia 2013.
5. Proposiciones y Varios

**DESARROLLO ORDEN DEL DIA**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Se llama a Lista a los miembros del Comité de Compras

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Jorge Enrique Rueda Forero	Secretario Administrativo	Alcaldía de Bucaramanga
Martha Rosa Amira Vega Blanco	Secretaria de Hacienda	Alcaldía de Bucaramanga
Alberto Maravel Serrano H.	Profesional Especializado	Alcaldía de Bucaramanga
Carmen Cecilia Simijaca Agudelo	Secretaria Jurídica	Alcaldía de Bucaramanga
Diego Martínez Melo	Delegado Despacho Alcalde	Alcaldía de Bucaramanga
Araceli Ávila Villabona	Almacenista General	Alcaldía de Bucaramanga

Invitados:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Janeth Arciniegas H.	Jefe Oficina Asesora de Control Interno	Alcaldía de Bucaramanga

Que verificado el quórum, están presentes los miembros del comité según resolución N° 109 de 2009 en consecuencia conforme a lo establecido existe quórum deliberatorio y decisorio.

2. Instalación del Comité

El administrador al coordinador dar lectura al orden del día, una vez leído el señor administrador lo somete a aprobación, siendo aprobado por los miembros del comité.



**FORMATO ACTA DE COMITÉ**

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Página 2 de 2

3. Lectura y aprobación del Acta anterior

Araceli Ávila Villabona, efectuó la lectura del Acta Anterior de la reunión del comité. La cual no presento objeción alguna.

4. Modificación del plan de Adquisiciones de Bienes Servicios y obra Pública de la vigencia 2013

Araceli Ávila Villabona presenta ante el comité la resolución No.630 del 20 de septiembre de 2013, la cual modifica el presupuesto de la entidad, una solicitud firmada por el secretaria del Interior según Acta de Comité de Orden Publico de Marzo y Septiembre de 2013. Y una solicitud por parte de la secretaria de Infraestructura según Acuerdo No. 015 de mayo 28 de 2013.

Se analiza en pleno la resolución y se aprueban las modificaciones por unanimidad. Tal como se expone en el anexo el cual consta de 3 folios y es parte integral de la presente acta.

Los ítem de: Bucaramanga Sostenible en la Legalidad, Servicios Públicos, Intereses, Comisiones y Gasto de Deuda Publica, Transferencia al Área Metropolitana, Jornales, Prima Vacacional, prima de Antigüedad, inteteses a las cesantías, indemnización por Vacaciones, prima técnica y climática, fondo de pensiones, aporte instituto Colombiano de Bienestar familiar, prima y gastos de seguros no se afectaron en las reducciones ya que no están inscritos en el plan de Adquisición de Bienes de la vigencia 2013.

Los ítems de: Estímulos Artísticos y Culturales, Aportes a Metrolinea no se afectaron en las adiciones ya que no están inscritos en el plan de Adquisición de Bienes de la vigencia 2013.

5. Proposiciones y varios

No se presentaron proposiciones ni objeciones.

Agotado el orden del día, se da por terminado el Comité, siendo las 10:20 horas.

Para constancia firman los que en ésta intervinieron:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Carmen Cecilia Simijaca Agudelo	Secretaria Jurídica	
Jorge Enrique Rueda Forero	Secretario Administrativo	
Martha Rosa Amira Vega Blanco	Secretaria de Hacienda	
Alberto Maravel Serrano H.	Profesional Especializado	
Diego Martínez Melo	Delegado Despacho Alcalde	
Araceli Ávila Villabona	Almacenista General	
Yaneth Arciniegas H	Jefe Oficina Asesora de Control Interno (invitada)	

Proyectó: Araceli Ávila V.



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

RESOLUCION N° **0630** DE 2013

Por medio de la cual se efectúan unos traslados en el presupuesto de gastos de la vigencia 2013.

**EL ALCALDE DE BUCARAMANGA**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el artículo 9 del Acuerdo 035 del 7 de diciembre de 2012, y

**CONSIDERANDO:**

- a) Que el Concejo Municipal mediante el Acuerdo N° 035 de 2012, artículo 9° autoriza al Señor Alcalde a partir del 1° de Enero de 2013, para efectuar todas las operaciones presupuestales necesarias para la correcta ejecución del presupuesto, a excepción de las adiciones al presupuesto del Municipio y sus entidades descentralizadas.
- b) Que es necesario hacer algunos traslados presupuestales para el normal funcionamiento del Municipio.
- c) Que el Profesional Especializado del Grupo de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, certificó mediante oficio de fecha 20 de Septiembre de 2013, la disponibilidad de las apropiaciones materia de esta resolución.

En mérito de lo expuesto, se

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Contracréditese en su capacidad presupuestal los numerales que a continuación se relacionan, con base en el certificado de disponibilidad enunciado en el literal c) y de conformidad con el siguiente detalle:

2210194	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LOGISTICO ✓	
22101941	RECURSOS PROPIOS	100,000,000 ✓
2210191	BUCARAMANGA SOSTENIBLE EN LA LEGALIDAD Y LA TR <i>planacobi</i>	
22101911	RECURSOS PROPIOS	100,000,000 +
2210186	MARKETING TERRITORIAL PARA LA ATRACCION DE CAPI	
22101861	RECURSOS PROPIOS	50,000,000 ✓
2210055	SERVICIOS PUBLICOS	
22100551	Recursos propios	100,000,000 +
2210522	Megaproyectos de infraestructura vial	
22105224	Recursos de Valorizacion	1,800,000,000 ✓
2310197	INTERESES, COMISIONES, Y GASTOS DEUDA PU	100,000,000 +
2130141	TRANSFERENCIA AL AREA METROPOLITANA	500,000,000 +
2110002	JORNALES	79,510,000 +
2110007	PRIMA VACACIONAL	80,000,000 +
2110010	PRIMA DE ANTIGUEDAD	890,000 +
2110011	INTERESES A LAS CESANTIAS	7,600,000 +
2110020	INDEMNIZACION POR VACACIONES	50,000,000 +
2110024	PRIMA TECNICA Y CLIMATICA	40,000,000 +
2112127	FONDO DE PENSIONES	300,000,000 +
2113110	APORTE INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILI	50,000,000 +
2121053	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	50,000,000 +
2121067	MANTTENIMIENTO EQUIPOS PROCESAMIENTO	30,000,000
2122044	IMPUESTOS	30,000,000
	<b>TOTAL CONTRACREDITO</b>	<b>3,468,000,000</b>

**ARTICULO SEGUNDO:** Acreditase el siguiente rubro en las cantidades que se detallan a continuación con base en los recursos registrados en el artículo anterior:

OK

A

0630

2210181	ESTIMULOS ARTISTICOS Y CULTURALES	
22101811	RECURSOS PROPIOS	100,000,000
	MEDIOS TECNOLOGICOS Y LOGISTICOS NECESARIOS PARA ATENDER LA LIQUIDACION, CONTROL Y RECUADO DE LA CONTRIBUCION DE VALORIZACION	
2210210	RECURSOS PROPIOS	1,800,000,000
2130090	APORTE A METROLINEA	500,000,000
2210987	Control fisico de obras	
22109871	Recursos propios	100,000,000
2210197	BUCARAMANGA INTELIGENTE SMART CITY	
22101971	RECURSOS PROPIOS	250,000,000
2111061	HONORARIOS	500,000,000
2111028	OTROS SERVICIOS PERSONALES	218,000,000
	<b>TOTAL CREDITOS</b>	<b>3,468,000,000</b>

**ARTÍCULO TERCERO:** Contracredítese en su capacidad presupuestal los numerales que a continuación se relacionan del Fondo Local de salud, con base en el certificado de disponibilidad enunciado en el literal c) y de conformidad con el siguiente detalle:

2210992	Construcción del centro de zoonosis y coso muni	
22109921	Recursos propios	5,700,000
	<b>TOTAL CONTRACREDITO</b>	<b>5,700,000</b>

**ARTÍCULO CUARTO:** Acreditase el siguiente rubro en las cantidades que se detallan a continuación con base en los recursos registrados en el artículo tercero:

2210549	Administración y manejo del Regimen Subsidiado	
22105491	OTROS GASTOS EN SALUD RECURSOS PROPIOS	5,700,000
	<b>TOTAL CREDITOS</b>	<b>5,700,000</b>

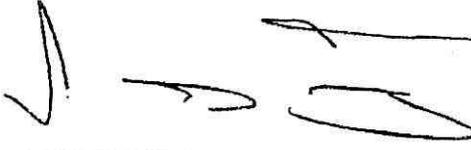
**ARTICULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

Expedido en Bucaramanga, a

20 SEP 2013

ALCALDE

  
LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ

Proyecto: Alberto Maravel Serrano H.   
Reviso: Martha Rosa Amira Vega Blanco

**1. REDUCCIONES**  
**SECRETARIA INFRAESTRUCTURA**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	DE CONTRATACION	PERIODO DE ADQUISICION
1	Contratos	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LOGISTICO	(100.000.000)	(100.000.000)	2210194	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	SEPTIEMBRE
1	Contratos	MEGAPROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	(1.800.000.000)	(1.800.000.000)	2210522	LICITACION PUBLICA	SEPTIEMBRE

**SECRETARIA DE PLANEACION**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	MODALIDAD DE CONTRATACION	PERIODO DE ADQUISICION
1	CONTRATO	MARKETING TERRITORIAL PARA LA ATRACCION DE CAPITALES	(50.000.000)	(50.000.000)	2210186	CONVENIO	SEPTIEMBRE

**SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

1	CONTRATO	Mantenimiento Equipo Procesamiento de Datos y Comunicacion	(30.000.000)	(30.000.000)	2121067	SUBASTA	SEPTIEMBRE
---	----------	--	--------------	--------------	---------	---------	------------

**SECRETARIA DE HACIENDA**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	MODALIDAD DE CONTRATACION	PERIODO DE ADQUISICION
1		SISTEMA FINANCIERO INTEGRADO	(800.000.000)	(800.000.000)	22105251	DIRECTA	SEPTIEMBRE

**2. ADICIONES  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	MODALIDAD DE CONTRATACION	PERIODO DE ADQUISICION
87	CONTRATO	Otros servicios personales ( Bachilleres, Tecnicos, Tecnologos, Apoyo a la Gestion )	2.500.000	240.000.000	2111028	DIRECTA	SEPTIEMBRE
142	CONTRATO	Honorarios ( Profesionales, Profesionales Especializados )	3.500.000	380.000.000	2111061	DIRECTA	SEPTIEMBRE

**SECRETARIA DE HACIENDA**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	MODALIDAD DE CONTRATACION	PERIODO DE ADQUISICION
23	CONTRATO	CONTRIBUCION DE VALORIZACION	78.260.870	1.800.000.000	2210210	DIRECTA-MINIMA SELECCIÓN ABREVIADA	SEPTIEMBRE
1	CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONES PROGRAMA DE INVERSION	800.000.000	800.000.000	22105251	DIRECTA	SEPTIEMBRE

**SECRETARIA DE EDUCACION**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	MODALIDAD DE CONTRATACION	PERIODO DE ADQUISICION
1	CONTRATO	BUCARAMANGA INTELEGENTE SMART CITY	250.000.000	250.000.000	2210197	SELECCIÓN ABREVIADA	SEPTIEMBRE

**SECRETARIA DEL INTERIOR**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	MODALIDAD DE CONTRATACION	PERIODO DE ADQUISICION
1	CONTRATOS	FONDO LEY 418 / 97 POLICIA	753.125.384	753.125.384	6210604	SELECCIÓN ABREVIADA	SEPTIEMBRE

2	CONTRATOS	FONDO LEY 418 / 97 EJERCITO	500.000.000	500.000.000	6210605	SELECCIÓN ABREVIADA	SEPTIEMBRE
3	CONTRATOS	FONDO LEY 418 / 97 CTI	200.000.000	200.000.000	6210507	SELECCIÓN ABREVIADA	SEPTIEMBRE
4	5	FONDO LEY 418 / 97 MIGRACION COLOMBIA	124.000.000	124.000.000	6210505	SELECCIÓN ABREVIADA	SEPTIEMBRE
5	9	FONDO LEY 418 / 97 SECRETARIA DEL INTERIOR	548.381.199	548.381.199	6210529	SELECCIÓN ABREVIADA	SEPTIEMBRE

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ROBRO PRESUPUESTAL	MODALIDAD DE CONTRATACION	PERIODO DE ADQUISICION
15	CONTRATOS	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ALUMBRADO PUBLICO	136.086.170	2.041.292.553	2210666-7	SELECCIÓN ABREVIADA-LICITACION-DIRECTA	SEPTIEMBRE



**SOLICITUD INCLUSION  
Y/O CERTIFICACION PLAN  
DE COMPRAS**

Código: F-GAT-8400-238,37-021

Versión: 3.0

Página 1 de 1

Bucaramanga, Septiembre 20 de 2013

**MARQUE CON UNA X EL TIPO DE SOLICITUD:**

Inclusión Plan de Compras: X

Certificación Plan de Compras:   

Para el programa:

6210604 FONDO LEY 418/97 POLICIA	\$ 753.125.384
6210605 FONDO LEY 418/97 EJERCITO	\$ 500.000.000
6210507 FONDO LEY 418/97 CTI	\$ 200.000.000
6210505 FONDO LEY 418/97 MIGRACION COLOMBIA	\$ 124.000.000
6210529 FONDO LEY 418/97 SECRETARIA DE INTERIOR	\$ 548.381.199

Valor:

El valor total de la presente de: de dos mil ciento veinticinco millones quinientos seis mil quinientos ochenta y tres pesos (\$ 2.125.506.583.00) M/cte.

CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	VLR. UNIT.	VLR. TOTAL	RUBRO PPTAL.	MODALIDAD DE CONTRATACION	PERIODO DE ADQUISICIÓN
1	Contrato	FONDO LEY 418/97 POLICIA	\$ 753.125.384	\$ 753.125.384	6210604	Selección abreviada	septiembre
1	contrato	FONDO LEY 418/97 EJERCITO	\$ 500.000.000	\$ 500.000.000	6210605	Selección abreviada	septiembre
1	Contrato	FONDO LEY 418/97 CTI	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	6210507	Selección abreviada	septiembre
1	contrato	FONDO LEY 418/97 MIGRACION COLOMBIA	\$ 124.000.000	\$ 124.000.000	6210505	Selección abreviada	septiembre
1	contrato	FONDO LEY 418/97 SECRETARIA DE INTERIOR	\$ 548.381.199	\$ 548.381.199	6210529	Selección abreviada	septiembre

Lo anterior con el fin de dar continuidad al proceso contractual.

**RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ**  
SECRETARIO DEL INTERIOR  
Decreto Municipal No 033 DE FEBRERO DE 2013

Revisó: Luis Carlos Martínez Prada – Asesor Jurídico  
Proyecto: Soley Ayala Pardo

**ALMACEN GENERAL  
CORRESPONDENCIA**

Radicado No. 540

Fecha: 20 sep / 2013

Recibido: [Firma]

**ACTA DE REUNION**

Código: F-GAT-8000-238,37-018

Versión: 0.0

Página 1 de 11

**ACTA COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2.013**

TIPO DE REUNIÓN: COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013		FECHA: VIERNES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2013
HORA INICIO: 7:00 A.M	HORA FINAL: 8:00 A.M	PROXIMA REUNION:FECHA POR DEFINIR

**PARTICIPANTES**

NOMBRE	AREA	FIRMA
Dr. RENE RODRIGO GARZÓN MARTÍNEZ	SECRETARIO DEL INTERIOR	A la presente Acta se adjunta en calidad de anexo planilla de asistencia debidamente firmada por los participantes, relacionados de manera expresa en el presente documento
Teniente GUSTAVO ALEJANDRO SANCHEZ MORALES	POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.	
ELIZABETH DUARTE HERNANDEZ	POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.	
Dra. OLGA MORANTES GALLARDO	MIGRACIÓN COLOMBIA	
Dra. ALIX MOYA SOTO	DIRECCIÓN SECCIONAL C.T.I	
Dr. JULIO F. PATIÑO	C.T.I	
TC. JOSÉ JOAQUIN MORALES ROJAS	EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA B.A.S.P.C.S	
Dr. RICARDO ORDOÑEZ RODRÍGUEZ	TESORERO MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
Dra. ADRIANA CONTRERAS ACEVEDO	COMUNICADOR SOCIAL S. INTERIOR	
Dr. LUIS CARLOS MARTÍNEZ	ABOGADO SECRETARÍA DEL INTERIOR B/GA	
DR: ALBERTO MARAVEL SERRANO	SECRETARÍA DE HACIENDA	

**OBJETIVO**

Dar cumplimiento a lo reglado en el Decreto Municipal 106 de 2012, en lo atinente a la realización del Comité de Orden Público del Municipio de Bucaramanga. Tratando, correspondiente al Tercer Trimestre de la vigencia 2013, con el fin de revisar la ejecución del Plan de Inversión previamente aprobado, e asignar y aprobar el Plan de inversión de los Recursos recaudados y no asignados del fondo cuenta de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en la vigencia 2013, acorde con los proyectos presentados por las distintas entidades, y conforme a las prioridades del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana previamente aprobado.

**ORDEN DEL DIA**

1. Llamado a lista y verificación de la presencia de los representantes de las entidades convocadas
2. Lectura y aprobación del acta del Comité de Orden Público realizado en Julio de 2013.
3. Revisión ejecución Plan de Inversión aprobado en Actas 01 y 03 de enero y julio de 2013.
4. Revisión de Proyectos presentados por distintas entidades con recursos de 2013.
5. Asignación de recursos y aprobación Plan de Inversión aprobado con recursos 2013. Recursos recaudados de Julio a Agosto de 2013
6. Propositiones y varios

**DESARROLLO DE LA REUNION**

1. **Llamado a lista y verificación de la presencia de los convocados.**  
Por Secretaría se informa que de conformidad con lo establecido en el Decreto Municipal 106 de 2012, en lo atinente a la realización del Comité de Orden Público, deben ser convocados al Comité

2125506.583



de Orden Público los representantes de las siguientes instituciones:

- ✓ Alcalde Municipal y/o su delegado (Secretario del Interior)
- ✓ Policía Metropolitana de Bucaramanga.
- ✓ Ejército Nacional de Colombia.
- ✓ Cuerpo Técnico de Investigaciones de la Fiscalía.
- ✓ Migración Colombia

En este orden de ideas se procede a realizar el consecuente llamado a lista al que responden, afirmativamente, las personas que se relacionan en el cuadro inicial de la presente acta cuyo título es "PARTICIPANTES" y, que representan las instituciones relacionadas en el párrafo inmediatamente anterior:

**2. Lectura y aprobación del acta del Comité de Orden Público realizado en Julio de 2013.**

Por Secretaría informa a los participantes que el acta a que corresponde el numeral enunciado, fue ampliamente socializada a los representantes de las entidades participantes en el Comité de Orden Público y se encuentra a la fecha suscrita por los mismos, de lo que se puede inferir que está tácitamente aprobada. En consecuencia, se somete a consideración de los miembros de Comité aprobar el acta sin lectura previa. La proposición es votada afirmativamente por el total de los asistentes, quedando de esta manera legalmente aprobada.

**3. Revisión de Ejecución del Plan de Inversión aprobado Mediante Acta 01 y Acta 03 de Enero y Julio de 2013.**

El Dr. **LUIS CARLOSMARTÍNEZ**, presenta el respectivo informe de ejecución del Plan de Inversión aprobado a la fecha, acorde con lo siguiente:

ACTA UNO DEL 18 DE ENERO DE 2013- SALDO DE RECURSOS NO EJECUTADOS VIGENCIA 2012	ACTA UNO DEL 18 DE ENERO DE 2013- RECURSOS VIGENCIA 2012 ASIGNADOS	ACTA No 3 DEL 05 DE JULIO DE 2013 - RECURSOS 2013 ASIGNADOS (Hasta el 30 de Junio de 2013)	TOTAL RECURSOS ASIGNADOS
3.318.676.799,50	500.000.000,00	753.125.384,50	4.571.802.184,00
677.569.344,00	150.000.000,00	200.000.000,00	1.027.569.344,00
222.000.000,00	50.000.000,00	124.000.000,00	396.000.000,00
2.023.329.421,00	1.006.077.381,00	49.448.427,50	3.078.855.229,50
1.662.638.110,25	300.000.000,00	-	1.962.638.110,25
<b>7.904.213.674,75</b>	<b>2.006.077.381,00</b>	<b>1.126.573.812,00</b>	<b>11.036.864.867,75</b>



## ACTA DE REUNION

Código: F-GAT-8000-238,37-018

Versión: 0.0

Página 3 de 11

## RECURSOS LEY 418 - PLAN DE INVERSION - SECRETARIA DEL INTERIOR 2013

SUBPROGRAMA	INDICADOR	META	PTO	AVANCES	
				META	PTO EJEC
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA CON HUMANISMO	Adquisición de 2 unidades móviles - \$1.502.747.299 del fondo Ley 418 y 400.000.000 de recursos propios	2	1.502.747.299		\$ 1.502.747.299,38
	Frentes de seguridad - Sistema de alarmas (cometas) + capacitaciones	1	544.894.484		\$ 544.894.484,00
	Fortalecimiento, Seguridad, sector rural 6 motos para la Policía	1	107.758.500		\$ 107.758.500,00
	Adquisición de Licencias para Software de operación de Inspecciones de Policía Municipales	1	79.460.000		\$ 79.460.000,00
	Reubicación de Cámaras de CCTV Vigencia 2012	1	17.997.400		\$ 17.997.400,00
	PROGRAMA TOLERANCIA EN MOVIMIENTO - Barrismo Tolerante	1	56.400.000		\$ 56.400.000,00
	PROGRAMA TOLERANCIA EN MOVIMIENTO - Comunidad Tolerante (Mantenimiento Zonas Verdes)	1	243.682.128		\$ 243.682.128,00
	Consultoría para evaluación de impacto de subprograma de Seguridad y Convivencia con Humanismo	1	29.551.000		\$ 29.551.000,00



ACTA DE REUNION

Código: F-GAT-8000-238,37-018

Versión: 0.0

Página 4 de 11

	Reubicación de Cámara de CCTV vigencia 2013	1	58.529.645		\$ 58.529.645,00	
	PROGRAMA TOLERANCIA EN MOVIMIENTO - Escuela de Seguridad y Convivencia Ciudadana	1	225.302.642			Remitido Infraestruct
	PROGRAMA TOLERANCIA EN MOVIMIENTO - Papelería y material didáctico	1	34.098.500		\$ 34.098.500,00	Ejecución
	PROGRAMA TOLERANCIA EN MOVIMIENTO - Imagen Audiovisual Tolerancia en Movimiento	1	58.000.000		\$ 58.000.000,00	Ejecutado
	PROGRAMA TOLERANCIA EN MOVIMIENTO - Creciendo en Tolerancia	1	100.000.000			
	<b>TOTAL RECURSOS PROGRAMADOS</b>		3.058.421.599		\$ 2.733.118.956,38	

**RECURSOS LEY 418 -PLAN DE INVERSION - EJERCITO NACIONAL QUINTA BRIGADA - 2013**

INDICADOR	PRESUPUESTO ASIGNADO	EJECUCION		OBSERVACIONES
		META	PTO	
Adquisición dos (2) Camionetas 4X4 Doble Cabina de Platón para el Batallón de ASPC No 5 para apoyar las misiones tacticas de control militar de area en el municipio	226.998.720		226.998.720	EJECUCION - ENTREGA JULIO 15
Adquisición de Veinte (20) motocicletas de 660 cc (incluye diez cascos, maletero, soat) para apoyar las misiones de orden publico en el municipio de Bucaramanga.	522.375.000		522.375.000	EJECUTADO Y LIQUIDADO



## ACTA DE REUNION

Código: F-GAT-8000-238,37-018

Versión: 0.0

Página 5 de 11

Adquisición de Accesorios de Seguridad para Motocicletas del Ejército	\$ 8.280.010,00		\$ 8.280.010,00	EJECUCIÓN
Compra de vehículo tipo grúa para el Batallón de A.S.P.C. No. 5 Mercedes Abrego	\$ 276.153.225,00		276.153.225,00	LEGALIZACION
Adición en Recursos a Contrato de Combustible 2012	\$ 300.000.000,00		300.000.000,00	EJECUCIÓN
Renovación CCTV de Batallón de ASPC No 5	\$ 58.616.656,00			
Mantenimiento Vehículos del Gaula Santander del Ejército	\$ 77.931.840,00			
Compra de Equipos de cómputo, fotocopiadora y Video Beam	\$ 80.000.000			Proceso de Contratación
Interventoría, técnica financiera y administrativa del contrato de remodelación y reconstrucción de la guardia del BASPC de la Quinta Brigada y construcción del muro de cerramiento para el sur del cantón militar de la Quinta Brigada.	\$ 0			PARA ADELANTAR PROCESO – Municipio completa de recursos propios el valor de la interventoría.
Remodelación y reconstrucción de la guardia y acceso BASPC No 5 Quinta Brigada	\$ 1.529.000.000			PARA ADELANTAR PROCESO -Pendiente Completar Recursos. Secretaría de Infraestructura ya avaló estudios y diseños.
<b>TOTAL RECURSOS PROGRAMADOS</b>	<b>3.079.355.451</b>		<b>1.333.806.955</b>	



## ACTA DE REUNION

Código: F-GAT-8000-238,37-018

Versión: 0.0

Página 6 de 11

## RECURSOS LEY 418 -PLAN DE INVERSION C.T.I -2013

INDICADOR	PRESUPUESTO ASIGNADO	EJECUCION		OBSERVACIONES
		META	PTO	
CAMIONETA PARA OPERATIVOS ADQUISICIÓN DE VEHICULOS; CAMIONETA PARA OPERATIVOS, VEHICULOS LEVANTAMIENTO DE CADAVERES, ANTIEXPLOSIVOS, VEHICULOS PEQUEÑOS PARA FUTURO COLOMBIA	\$ 524.178.400		524.178.400	EJECUCION
PROYECTO FUTURO COLOMBIA	\$ 50.000.000			PARA ADELANTAR PROCESO
RENOVACION TECNOLÓGICA DEL LABORATORIO Y SALA INTERCEPTACIONES	\$ 320.000.000			PROCESOS EN CURSO - PUBLICADOS EN SECOP
MOBILIARIO SALA INTERCEPTACIONES CTI	\$ 67.000.000			
OBRA REMODELACION SALA INTERCEPTACIONES CTI	\$ 58.000.000			PARA ADELANTAR PROCESO
TOTAL RECURSOS PROGRAMADOS	1.019.178.400		524.178.400	

## RECURSOS LEY 418 -PLAN DE INVERSION MIGRACION COLOMBIA 2013

INDICADOR	META	PRESUPUESTO ASIGNADO	EJECUCION		OBSERVACIONES
			META	PTO	
CAMIONETA PATRULLA MIGRATORIA PARA OPERATIVOS	1	\$ 137.500.000		137.500.000	EJECUCION



## ACTA DE REUNION

Código: F-GAT-8000-238,37-018

Versión: 0.0

Página 7 de 11

ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA PATRULLAS DE CONTROL MIGRATORIO DESTINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LAS LABORES MISIONALES	1	\$ 22.856.000		22.585.200	EJECUCIÓN
ADQUISICIÓN DE STAND Y CARPA MÓVIL	1	\$ 15.913.332			Proceso de Contratación
COMPRA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS	1	\$ 46.337.868			Proceso de Contratación
COMPRA DE EQUIPOS PARA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EN AEROPUERTO	1	\$ 49.392.800			Proceso de Contratación
Adquisición parque automotor	1	\$ 124.000.000			Proceso de Contratación
TOTAL RECURSOS PROGRAMADOS		396.000.000		160.085.200	

**INFORME CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN A SEPTIEMBRE DE 2013 – PLAN DE INVERSIÓN  
APROBADO MEDIANTE ACTA 001 DE ENERO DE 2013 Y ACTA 002 DE JULIO DE 2013  
(Correspondiente a Recursos vigencia 2012 no ejecutados y recursos 2013 hasta junio)**

DESCRIPCION INVERSION	VALOR ASIGNADO A JULIO DE 2013	VALOR EJECUTADO A SEPTIEMBRE DE 2013	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	\$4.571.802.184	\$3.569,150,162	78%	Déficit se recursos programados en \$22.716.537 por aumento en proyecto del Ministerio
EJERCITO NACIONAL	\$1.962.638.110	\$1.333.806.955	\$67,95%	

**ACTA DE REUNION**

Código: F-GAT-8000-238,37-018

Versión: 0.0

Página 8 de 11

CTI	\$1.027.569.344	\$524.178.400	\$51%
MIGRACION COLOMBIA	\$396.000.000	\$160.085.200	\$40,4%
SECRETARIA DEL INTERIOR	\$3.078.855.229,5	\$2.733.118.956,38	\$88,77%

<b>TOTAL asignado a Julio de 2013 (Recursos 2012-2013)</b>	<b>\$11.036.864.867,75</b>
Total Ejecutado a Septiembre 2013	\$8.320.339.673,38
Saldo por Ejecutar – Aprobado Acta 001 y 003 de 2013	\$2.716.525.194,37

**4. Revisión de Proyectos presentados por distintas entidades con recursos de 2013.**

A continuación se procede con la exposición por parte de los representantes de cada una de las entidades de los proyectos de inversión que consideran prioritarios para el fortalecimiento de sus labores misionales y por ende de la seguridad ciudadana, frente a lo que se aclara por parte del señor Secretario del Interior, Dr. René Garzón, que de conformidad con los recursos recaudados en la presente vigencia, lo que procede una vez expuestos los proyectos, es priorizar la inversión teniendo como principal criterio la ejecución de aquellos proyectos que correspondan a prioridades del Plan Integral de Seguridad y que repercutan de manera significativa en el fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana, desde el aporte que realiza cada uno de los integrantes del Comité.

Igualmente, el Secretario del Interior Dr. RENE RODRÍGO GARZÓN MARTÍNEZ, solicita a cada uno de los representantes de las entidades convocadas, hacer lo pertinente para darle celeridad a los proyectos que se tracen para la vigencia 2014. Al respecto, aclara que es indispensable que las entidades, presenten con plazo máximo al 25 de septiembre de la actual anualidad los proyectos en comento, con el objeto de que los mismos sean ajustados a los planes de compra del municipio. Se advierte, igualmente, que éstos deben ajustarse a los criterios técnicos que se demandan en esta materia y por lo tanto, no deben contener marcas específicas.

**5. Asignación de recursos y aprobación Plan de Inversión aprobado con recursos recaudados en el Primer Semestre de la Vigencia 2013 – Fondo Cuenta de Seguridad y Convivencia**

**ACTA DE REUNION**

Código: F-GAT-8000-238,37-018

Versión: 0.0

Página 9 de 11

**Ciudadana,**

El Dr. **LUIS CARLOS MARTÍNEZ**, una vez presentados los proyectos de inversión por parte de cada una de las entidades, procede a informar que de conformidad con la certificación del señor Tesorero Municipal, el Fondo Cuenta de Seguridad y Convivencia ha recaudado en la presente vigencia, desde el 01 de enero al 31 de agosto de 2013 (fecha de corte), un total de: DOS MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES CON DIECINUEVE CENTAVOS, de los cuales, se asignaron en el Comité de Junio un total de MIL CIENTO VEINTI SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DOCE MDA CTE (\$1.126.573.812), para un restante por asignar de: NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO CON DIECINUEVE CENTAVOS. (\$998.932.771,19).

En virtud de lo anterior, se procederá a la asignación de tales recursos recaudados acorde con los proyectos anteriormente presentados, fijando el Plan de Inversión correspondiente, de conformidad con las prioridades que se fijen por parte de la administración municipal, y de acuerdo al compromiso fijado en el último Comité, de priorizar en esta oportunidad el proyecto de inversión del Ejército Nacional correspondiente a la remodelación de la guardia, así como los proyectos de la Secretaría del Interior.

Una vez discutidos y analizados los proyectos, se realiza la siguiente asignación de los recursos recaudados en la vigencia 2013:

ENTIDAD	DESCRIPCION PROYECTO	VALOR ASIGNADO	OBSERVACIONES
SECRETARIA DEL INTERIOR	Apoyo Logístico Ferias de Bucaramanga para Policía Metropolitana	\$100.000.000	
EJÉRCITO NACIONAL	Proyecto Remodelación de la guardia	\$500.000.000	Con la asignación de estos recursos y teniendo en cuenta el presupuesto restante asignado, queda un restante para completar el valor del proyecto de aproximadamente 617 Millones.
SECRETARIA DEL INTERIOR	Excedente adquisición de Vallas para Espacio Público y operativos	\$18.078.628	



ACTA DE REUNION

Código: F-GAT-8000-238,37-018

Versión: 0.0

Página 10 de 11

SECRETARIA DEL INTERIOR	Programa Tolerancia en Movimiento	\$330.854.143,19
-------------------------	-----------------------------------	------------------

SECRETARIA DEL INTERIOR	Adquisición de Tablets para operativos de Inspecciones de Policía	\$50.000.000
-------------------------	---	--------------

**DEFINITIVO ASIGNACIÓN A SEPTIMPRE DE 2013 POR ENTIDADES**

ENTIDAD	VALOR ASIGNADO	OBSERVACIONES
EJERCITO NACIONAL	\$500.000.000	Recursos destinados a proyecto de remodelación de la Guardia. Pendiente en próxima asignación recursos faltantes para completar el proyecto.
SECRETARÍA DEL INTERIOR	\$498.932.771,19	
<b>TOTAL ASIGNADO</b>	<b>\$998.932.771,19</b>	

**6. Propositiones y Varios**

No existen proposiciones sobre la mesa y por ende se da por agotado el Orden del Día.

**COMPROMISOS / CONCLUSIONES**

**Determinación de compromisos.**

El Señor Secretario del Interior deja presente el compromiso de completar en el menor tiempo posible los recursos restante para el proyecto de la guardia del ejército, dada su importancia, por lo cual, una vez se presente nuevo informe de recaudo del fondo y se encuentren los recursos faltantes, se citará de manera extraordinaria al Comité para aprobar dicha destinación.



ACTA DE REUNION

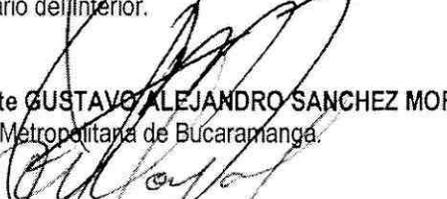
Código: F-GAT-8000-238,37-018

Versión: 0.0

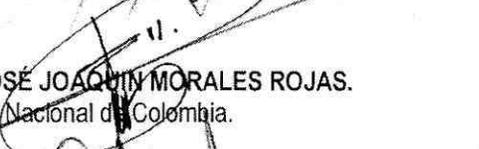
Página 11 de 11

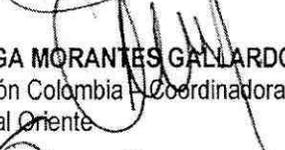
La presente acta es un **resumen sucinto** de la reunión. Firman los representantes de las entidades que en ella intervinieron a los trece (13) días del mes de Septiembre de 2013.

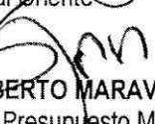
  
**Dr. RENE RODRIGO GARZÓN MARTÍNEZ**  
Secretario del Interior.

  
**Teniente GUSTAVO ALEJANDRO SANCHEZ MORALES**  
Policía Metropolitana de Bucaramanga.

  
**Dra. ALIX MOYA SOTO**  
Cuerpo Técnico de Investigaciones. C.T.I.

  
**T.C. JOSÉ JOAQUÍN MORALES ROJAS.**  
Ejército Nacional de Colombia.

  
**Dr. OLGA MORANTES GALLARDO**  
Migración Colombia - Coordinadora Grupo Procesos de Apoyo  
Regional Oriente

  
**Dr. ALBERTO MARAVEL SERRANO**  
Jefe de Presupuesto Municipio Bucaramanga.

  
**Dr. RICARDO ORPOÑEZ**  
Tesorero Municipal

Proyectó: Adriana Contreras Acevedo  
Comunicadora Social. Secretaría del Interior  
Municipio de Bucaramanga.  
Revisó: Luis Carlos Martínez Prada. Asesor Jurídico Externo

Esta Acta fue levantada por Adriana Contreras Acevedo. Comunicadora social de la Secretaría del Interior del Municipio de Bucaramanga, en concordancia con los apuntes tomados en la reunión y su contenido fue previamente socializado con antelación del recaudo de las firmas, ante los representantes de las entidades que la suscribieron

**ACTA DE REUNION**

Código: F-GAT-8000-238,37-018

Versión: 0.0

Página 1 de 13

**ACTA COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO DEL MES DE MARZO DE 2013**

TIPO DE REUNIÓN: COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO DEL MES DE MARZO DE 2013		FECHA: VIERNES 05 DE JULIO DE 2013
HORA INICIO: 7:30 A.M	HORA FINAL: 8:30 A.M	PROXIMA REUNION:FECHA POR DEFINIR

**PARTICIPANTES**

NOMBRE	AREA	FIRMA
Dr. RENE RODRIGO GARZÓN MARTÍNEZ	SECRETARIO DEL INTERIOR	A la presente Acta se adjunta en calidad de anexo planilla de asistencia debidamente firmada por los participantes, relacionados de manera expresa en el presente documento
Coronel ALIDA TORRES L	POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	
ELIZABETH DUARTE HERNANDEZ	POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	
Dr. JAIME PULIDO PUENTES	MIGRACION COLOMBIA	
Dra OLGA MORANTES GALLARDO	MIGRACION COLOMBIA	
Dra. CARMEN HELENA DONADO A	DIRECCION SECCIONAL C.T.I	
Dr. JHON WILLIAM SOTOMONTE RODRIGUEZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	
TC. LUIS ANGEL VILLEGAS BOTERO	EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA B.A.S.P.C.S	
Dra. MARIA CECILIA AMAYA	PROCURADURIA PROVINCIAL DE BUCARAMANGA	
Dra. ADRIANA CONTRERAS ACEVEDO	COMUNICADOR SOCIAL S. INTERIOR	
Dr. LUIS CARLOS MARTÍNEZ	ABOGADO SECRETARIA DEL INTERIOR B/GA	
DR: ALBERTO MARAVEL SERRANO	SECRETARIA DE HACIENDA	

**OBJETIVO**

Dar cumplimiento a lo reglado en el Decreto Municipal 106 de 2012, en lo atinente a la realización del Comité de Orden Público del Municipio de Bucaramanga. Tratando, correspondiente al Segundo Trimestre de la vigencia 2013, con el fin de revisar la ejecución del Plan de Inversión previamente aprobado, e asignar y aprobar el Plan de inversión de los Recursos recaudados del fondo cuenta de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en la vigencia 2013 acorde con los proyectos presentados por las distintas entidades, y conforme a las prioridades del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana previamente aprobado.

**ORDEN DEL DIA**

1. Llamado a lista y verificación de la presencia de los representantes de las entidades convocadas
2. Lectura y aprobación del acta del Comité de Orden Público realizado en marzo de 2013.
3. Revisión ejecución Plan de Inversión aprobado en Enero de 2013.
4. Revisión de Proyectos presentados por distintas entidades con recursos de 2013.
5. Asignación de recursos y aprobación Plan de Inversión aprobado con recursos 2013. Primer Semestre de 2013.
6. Presentación de la modificación al Decreto 106 de 2012, en relación con ingreso de bienes e inventarios a las entidades.
7. Propositiones y varios

**DESARROLLO DE LA REUNION****1. Llamado a lista y verificación de la presencia de los convocados.**

Por Secretaría se informa que de conformidad con lo establecido en el Decreto Municipal 106 de 2012, en lo atinente a la realización del Comité de Orden Público, deben ser convocados al Comité de Orden Público los representantes de las siguientes instituciones:

- ✓ Alcalde Municipal y/o su delegado (Secretario del Interior)
- ✓ Policía Metropolitana de Bucaramanga.
- ✓ Ejército Nacional de Colombia.
- ✓ Cuerpo Técnico de Investigaciones de la Fiscalía.
- ✓ Migración Colombia

En este orden de ideas se procede a realizar el consecuente llamado a lista al que responden, afirmativamente, las personas que se relacionan en el cuadro inicial de la presente acta cuyo título es "PARTICIPANTES" y, que representan las instituciones relacionadas en el párrafo inmediatamente anterior:

**2. Lectura y aprobación del acta del Comité de Orden Público realizado en marzo de 2013.**

Por Secretaría informa a los participantes que el acta a que corresponde el numeral enunciado, fue ampliamente socializada a los representantes de las entidades participantes en el Comité de Orden Público y se encuentra a la fecha suscrita por los mismos, de lo que se puede inferir que está tácitamente aprobada. En consecuencia, se somete a consideración de los miembros de Comité aprobar el acta sin lectura previa. La proposición es votada afirmativamente por el total de los asistentes, quedando de esta manera legalmente aprobada.

El Doctor **RENÉ RODRIGO GARZÓN MARTINEZ**, propone a los asistentes modificar el Orden del Día, en el sentido de desarrollar en primera instancia el punto correspondiente a la modificación al Decreto 106 de 2012, en relación con ingreso de bienes e inventarios a las entidades. La propuesta es votada positivamente.

**3. Presentación modificación al Decreto 106 de 2012, en relación con ingreso de bienes e inventarios a las entidades.**

El Señor Secretario del Interior **RENÉ RODRIGO GARZÓN MARTINEZ**, informa a los asistentes el fin del Decreto Municipal en comento, e igualmente el contenido del mismo es socializado ampliamente, en lo atinente al ingreso de los bienes adquiridos con recursos del Fondo Cuenta, directamente a los inventarios de las respectivas entidades destinatarias, con el fin de evitar traumatismos por la entrada y salida de los mismos en los inventarios del Municipio.

**4. Revisión de Ejecución del Plan de Inversión aprobado Mediante Acta 01 de Enero de 2013.**

El Dr. **LUIS CARLOS MARTÍNEZ**, presenta el respectivo informe de ejecución del Plan de Inversión aprobado en Enero de 2013, acorde con lo siguiente:



Asignación Recursos – Acta 001 de 2013

ENTIDADES	ACTA UNO DEL 18 DE ENERO DE 2013- SALDO DE RECURSOS NO EJECUTADOS VIGENCIA 2012	ACTA UNO DEL 18 DE ENERO DE 2013- RECURSOS VIGENCIA 2012 ASIGNADOS	TOTAL RECURSOS ASIGNADOS
POLICIA METROPOLITANA	3.318.676.799,50	500.000.000,00	3.818.676.799,50
CTI Fiscalía	677.569.344,00	150.000.000,00	827.569.344,00
MIGRACION COLOMBIA	222.000.000,00	50.000.000,00	272.000.000,00
SECRETARIA DEL INTERIOR	2.023.329.421,00	1.006.077.381,00	3.029.406.802,00
EJERCITO NACIONAL	1.662.638.110,25	300.000.000,00	1.962.638.110,25
<b>TOTAL RECURSOS DISTRIBUIDOS</b>	<b>7.904.213.674,75</b>	<b>2.006.077.381,00</b>	<b>9.910.291.055,75</b>

RECURSOS LEY 418 - PLAN DE INVERSION - SECRETARIA DEL INTERIOR 2013

Subprograma	Indicador	Presupuesto	Avances	OBSERVACIONES
			Presupuesto Ejecutado	
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA CON HUMANISMO	Adquisición de 2 unidades móviles \$1.502.747.299 del ítem Ley 418 y \$20.000.000 de recursos propios	1.502.747.299	1.502.747.299	EJECUCION - ENTREGA DE UNIDADES PARA JULIO DE 2013
	Planos de seguridad - Sistema de alarmas (pantallas) - capacitaciones	552.614.052	544.894.484	EJECUCION. CONTRATO INICIAL: \$323.282.632 + ADICIÓN POR \$221.611.852
	Fortalecimiento Seguridad Social para el Empleo y el Trabajo	108.300.000	107.758.500	EJECUTADO Y LIQUIDADO
	Mediación de conflictos entre Salones de Asesoramiento de Municipios	79.460.000	79.460.000	EJECUCION
	Reubicación de Cámaras de CCTV	17.997.400	17.997.400	EJECUTADO - Vigencia expirada de Contrato del 2011 pendientes de ejecución





ACTA DE REUNION

Código: F-GAT-8000-238,37-018

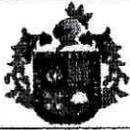
Versión: 0.0

Página 5 de 13

Interventoría, técnica financiera y administrativa del contrato de remodelación y reconstrucción de la guardia del BASPC de la Quinta Brigada y construcción del muro de cerramiento para el sur del cantón militar de la Quinta Brigada.	\$ 38.000.000		PARA ADELANTAR PROCESO
Compra de Equipos de cómputo, fotocopiadora y Video Beam	\$ 92.493.983		PARA ADELANTAR PROCESO
Remodelación y reconstrucción de la guardia y acceso BASPC No 5 Quinta Brigada	\$ 791.736.637		PARA ADELANTAR PROCESO -Pendiente Estudios de Precios Unitarios
<b>TOTAL RECURSOS PROGRAMADOS</b>	<b>1.962.638.110</b>	<b>757.653.730</b>	

RECURSOS LEY 418 -PLAN DE INVERSION C.T.I -2013

SUBPROGRAMA	INDICADOR	PRESUPUESTO ASIGNADO	EJECUCION	OBSERVACIONES
			Presupuesto Ejecutado	
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA CON HUMANISMO	<p>OPORTUNIDAD PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACION Y EJECUCION DE LOS PLANES DE MANEJO DE LOS RECURSOS AMBIENTALES Y DEL PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE PARA EL FUTURO</p>	\$ 524.178.400	524.178.400	EJECUCION
	PROYECTO COLOMBIA FUTURO	\$ 48.008.395		PARA ADELANTAR PROCESO
	RENOVACION TECNOLOGICA DEL LABORATORIO	\$ 255.382.549		PARA ADELANTAR PROCESO
	<b>TOTAL PROGRAMADOS RECURSOS</b>	<b>827.569.344</b>	<b>524.178.400</b>	



**RECURSOS LEY 418 - PLAN DE INVERSION - POLICIA NACIONAL -2012**

SUBPROGRAMA	INDICADOR	Presupuesto Asignado	EJECUCION	OBSERVACIONES
			Presupuesto Ejecutado	
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA CON HUMANISMO	Migración de 40 cámaras de video vigilancia a Bogotá (CCTV)	2.300.000.000	2.297.942.650	EJECUCION
	Dirección Especial Policía San	299.998.584	299.998.169	EJECUCION
	Contrato de Construcción de Muebles, Ministerio del Interior	379.440.000		Proyecto en Aprobación ante el Ministerio del Interior - FONSECON
	Proyecto Gestión y mantenimiento de espacios públicos administrativos generales de apoyo Ministerio del Interior en Bucaramanga en vigencia 2010	402.806.267	402.125.600	EJECUCION
	Suministro de Alimentación al personal de la Policía Nacional para departamentos de Cauca y Páramo	47.930.620	47.930.620	EJECUTADO
	Mantenimiento 123	160.000.000		Proceso de Contratación
	Convenio para el Pago Recompensas	50.000.000		Revisión Jurídica de la Policía Metropolitana de Bucaramanga
	Apoyo Logístico orden público Alajalmanes	191.520.000		Proceso de Contratación
	Apoyo Logístico orden público suministro Bebidas (Sumado a 29.423466 del Fondo de Vigilancia)	44.911.949		Proceso de Contratación
<b>TOTAL RECURSOS PROGRAMADOS</b>		<b>3.866.607.420</b>	<b>3.047.997.039</b>	Por Necesidad urgente de alimentación para Espacio Público, hay una deficiente de \$:47.930,620,5

COPY

CONTROLADA



## RECURSOS LEY 418 -PLAN DE INVERSION MIGRACION COLOMBIA 2013

SUBPROGRAMA	INDICADOR	PRESUPUESTO ASIGNADO	EJECUCION	OBSERVACIONES
			Presupuesto Ejecutado	
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA CON HUMANISMO	CAMPONIA PATRULLA MIGRATORIA OPERATIVOS PARA	\$ 137.500.000	137.500.000	EJECUCION
	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA PATRULLAS DE CONTROL MIGRATORIO DESTINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LAS LABORES MISIONALES	\$ 22.858.000		Proceso de Contratación
	ADQUISICIÓN DE STAND Y CARPA MÓVIL	\$ 15.913.332		Proceso de Contratación
	COMPRA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS	\$ 46.337.868		Proceso de Contratación
	COMPRA DE EQUIPOS PARA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EN AEROPUERTO	\$ 49.392.800		Proceso de Contratación
TOTAL PROGRAMADOS	RECURSOS	272.000.000	137.500.000	



**INFORME CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN A JUNIO DE 2013 – PLAN DE INVERSIÓN  
APROBADO MEDIANTE ACTA 001 DE ENERO DE 2013 (Correspondiente a Recursos vigencia  
2012 no ejecutados)**

DESIGNACIÓN	RECURSOS APROBADOS	RECURSOS EJECUTADOS	Porcentaje	Observaciones
POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	\$3.818.676.799,50	\$3.047.997.039	79,8%	Se presenta un déficit por necesidad de alimentación para E.P por \$47.930.620,5
EJERCITO NACIONAL	\$1.962.638.110	\$757.653.730	\$38,6%	El proceso de remodelación de la guardia no ha avanzado por falta de Estudios
CTI	\$827.569.344	\$524.178.400	\$63,3%	
MIGRACION COLOMBIA	\$272.000.000	\$137.500.000	\$50,5%	
SECRETARIA DEL INTERIOR	\$3.029.406.802	\$2.309.257.683	\$76,2%	Se requiere que Policía agilice la aprobación del Convenio de Tolerancia en Movimiento

**Total Ejecutado a Junio 2013** \$6.776.586.852

**Saldo por Ejecutar – Aprobado Acta 001 de 2013** \$3.133.704.203



Se informa a los integrantes del Comité, como conclusión importante del estado de ejecución del Plan de Inversión aprobado en Enero de 2013, que en el caso de la Policía Metropolitana, se presenta una diferencia entre los recursos programados y asignados, en comparación con los proyectos contemplados, toda vez que con ocasión de los operativos de recuperación del espacio público realizados por la administración municipal, se presentó la necesidad urgente de contratar el apoyo logístico necesario, y por ello, se requiere adicionar los recursos que ya fueron ejecutados, con el fin de no alterar el Plan de Inversión programado inicialmente, por un valor de \$47.930.620,5, a lo cual se muestran de acuerdo los asistentes.

**5. Revisión de Proyectos presentados por distintas entidades con recursos de 2013.**

A continuación se procede con la exposición por parte de los representantes de cada una de las entidades de los proyectos de inversión que consideran prioritarios para el fortalecimiento de sus labores misionales y por ende de la seguridad ciudadana, frente a lo cual se aclara por parte del señor Secretario del Interior, Dr. René Garzón, que de conformidad con los recursos recaudados en la presente vigencia, lo que procede una vez expuestos los proyectos, es priorizar la inversión teniendo como principal criterio la ejecución de aquellos proyectos que correspondan a prioridades del Plan Integral de Seguridad y que repercutan de manera significativa en el fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana, desde el aporte que realiza cada uno de los integrantes del Comité.

**6. Asignación de recursos y aprobación Plan de Inversión aprobado con recursos recaudados en el Primer Semestre de la Vigencia 2013 – Fondo Cuenta de Seguridad y Convivencia Ciudadana,**

El Dr. LUIS CARLOS MARTÍNEZ, una vez presentados los proyectos de inversión por parte de cada una de las entidades, procede a informar que de conformidad con la certificación del señor Tesorero Municipal, el Fondo Cuenta de Seguridad y Convivencia ha recaudado en la presente vigencia, desde el 01 de enero al 26 de Junio de 2013 (fecha de corte), un total de: MIL CIENTO VEINTI SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DOCE MDA CTE (\$1.126.573.812).

En virtud de lo anterior, se procederá a la asignación de tales recursos recaudados acorde con los proyectos anteriormente presentados, fijando el Plan de Inversión correspondiente, de conformidad con las prioridades que se fijen por parte de la administración municipal.

Al respecto el Dr. Rene Garzón, solicita que para agilizar los procesos de contratación correspondientes y así optimizar la ejecución de los recursos, se establezca el compromiso por parte de las entidades de enviar los estudios técnicos correspondientes a los proyectos que se incluyan en el Plan de Inversión.

Una vez discutidos y analizados los proyectos, se realiza la siguiente asignación de los recursos recaudados en la vigencia 2013:



ACTA DE REUNION

Código: F-GAT-8000-238,37-018

Versión: 0.0

Página 10 de 13

<b>POLICIA METROPOLITANA</b>	Parque Automotor SUN, SIPOL e Infancia y Adolescencia	\$358.000.000	
<b>POLICIA METROPOLITANA</b>	Adquisición Equipo de amplificación para disturbios y operativos.	\$193.000.000	
<b>POLICIA METROPOLITANA</b>	Adición Construcción CAJ Kennedy	\$42.194.764	
<b>POLICIA METROPOLITANA</b>	Adquisición Vallas para Recuperación de Espacio Público y demás operativos.	\$112.000.000	
<b>CTI</b>	Renovación Sala Técnica Interceptaciones	\$200.000.000	
<b>MIGRACIÓN COLOMBIA</b>	Parque Automotor	\$124.000.000	
<b>SECRETARIA DEL INTERIOR</b>	Tolerancia en Movimiento	\$49.448.427,5	
<b>ASIGNADO NUEVOS PROYECTOS</b>		<b>\$1.078.643.191,5</b>	
<b>DÉFICIT PLAN DE INVERSIÓN APROBADO ENERO 2013</b>		<b>\$47.930.620,5</b>	
<b>TOTAL ASIGNADO A JUNIO 2013</b>		<b>\$1.126.573.812</b>	

Ahora bien, acorde con la asignación de recursos según los proyectos presentados, se indica por parte del Dr. René Garzón, que en este caso se priorizaron proyectos de la Policía, CTI y Migración, dejando la constancia y el compromiso por parte de todos los miembros, acerca de que en la próxima asignación de recursos, se dará prioridad a los proyectos presentados por el Ejército Nacional y la Secretaria del Interior del Municipio de Bucaramanga.

En el caso del Ejército Nacional, se hace claridad en cuanto a que de todas las entidades, ha sido la que ha presentado más inconvenientes en la ejecución de sus recursos, teniendo en cuenta que está pendiente sacar adelante el proyecto de remodelación de la guardia, que correspondiente a la mayor parte de sus recursos asignados, que en total estaría presupuestado en \$1.300.000.000. A lo cual el representante



responde que justamente los inconvenientes se han presentado por falta de diseños, pero que ya se encuentran los responsables de dicha entidad a punto de terminar dicho trabajo.

Frente a lo anterior, se indica por parte del Dr. René Garzón, que lo que procede en aras de ejecutar los recursos que se encuentran pendientes por falta de diseños, es comenzar a ejecutar el nuevo proyecto presentado por un valor de \$500.000.000 con el fin de satisfacer esas necesidades prioritarias, y en la próxima asignación de recursos, se deja el compromiso para apropiar los recursos que sean necesarios para el proyecto de remodelación de la guardia, una vez estén los Estudios y de acuerdo con los recursos que recaude el Fondo en el próximo corte.

**DEFINITIVO ASIGNACIÓN A JUNIO DE 2013 POR ENTIDADES**

<b>POLICIA METROPOLITANA</b>	\$753.125.384,5	En este valor asignado se incluye el déficit correspondiente al Plan de Inversión aprobado en Enero de 2013 por \$47.930.620,5
CTI	\$200.000.000	
<b>MIGRACIÓN COLOMBIA</b>	\$124.000.000	
SECRETARIA DEL INTERIOR	\$49.643.191,5	
<b>EJERCITO NACIONAL</b>	\$0	El plan de inversión presentado para el 2013 por valor de \$500.000.000 se comenzará a ejecutar con los recursos que no se han podido ejecutar de la vigencia 2012, por lo cual se autoriza el cambio de destinación de dichos recursos mientras se completan los estudios y diseños de la obra de la guardia. Se anexa el Plan de Inversión Presentado.
<b>TOTAL ASIGNADO</b>		\$1.126.573.812

**7. Propositiones y Varios**

No existen propositiones sobre la mesa y por ende se da por agotado el Orden del Día.



ACTA DE REUNION

Código: F-GAT-8000-238,37-018

Versión: 0.0

Página 12 de 13

COMPROMISOS / CONCLUSIONES

**Determinación de compromisos.**

La Secretaría del Interior solicita a cada entidad enviar a la menor brevedad posible las especificaciones técnicas de cada una de las necesidades que tengan los respectivos proyectos con el fin de ser celéricos en los procesos contractuales, los que se deben dar en ajuste a las normas que en materia contractual están vigentes, con los plazos que ello implica.

La presente acta es un resumen sucinto de la reunión. Firman los representantes de las entidades que en ella intervinieron a los cinco (05) días del mes de Julio de 2013.

**Dr. RENE RODRIGO GARZÓN MARTÍNEZ**  
Secretario del Interior.

**Coronel ALIDA TORRES LAMUS**  
Policía Metropolitana de Bucaramanga.

**Dra. CARMEN HELENA DONADO A.**  
Cuerpo Técnico de Investigaciones. C.T.I.

**Mayor LUÍS ANGEL VILLEGAS BOTERO**  
Ejército Nacional de Colombia.

**Dr. JAIME PULIDO PUENTES**  
Migración Colombia

COPIA CONTROLADA



## ACTA DE REUNION

Código: F-GAT-8000-238,37-018

Versión: 0.0

Página 13 de 13

**Dr. ALBERTO MARAVEL SERRANO**  
Jefe de Presupuesto Municipio Bucaramanga.

Proyectó: Adriana Contreras Acevedo  
Comunicadora Social, Secretaría del Interior  
Municipio de Bucaramanga.  
Revisó: Luis Carlos Martínez Prada, Asesor Jurídico Externo

Esta Acta fue levantada por Adriana Contreras Acevedo, Comunicadora social de la Secretaría del Interior del Municipio de Bucaramanga, en concordancia con los apuntes tomados en la reunión y su contenido fue previamente socializado con antelación del recaudo de las firmas, ante los representantes de las entidades que la suscribieron.

COPIA CONTROLADA



**SOLICITUD INCLUSION  
Y/O CERTIFICACION PLAN  
DE COMPRAS**

Código: F-GAT-8400-238,37-021

Versión: 3.0

Página 1 de 1

Bucaramanga, Septiembre 17 de 2013.

**MARQUE CON UNA X EL TIPO DE SOLICITUD:**

Inclusión Plan de Compras:  X   
Certificación Plan de Compras:    

**ALMACEN GENERAL  
CORRESPONDENCIA**

Radicado No. 3125

Fecha: 17 Sep / 2013

Recibido: [Firma]

CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	VLR. UNIT.	VLR. TOTAL	RUBRO PPTAL.	MODALIDAD DE CONTRATACION	PERIODO DE ADQUISICIÓN
1	CONTRATO	SISTEMA FINANCIERO INTEGRADO	- 800.000.000	- 800.000.000	22105251	DIRECTA CPS	SEPTIEMBRE
1	CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES PROGRAMA DE INVERSIÓN	800.000.000	800.000.000	22105251	DIRECTA CPS	SEPTIEMBRE

**MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO**  
SECRETARIA DE HACIENDA

Decreto Municipal No. 033 de Febrero 22 de 2013.

COPIA CONTRA FIRMADA



Proceso: <b>SECRETARIA INFRAESTRUCTURA</b>		No. Consecutivo <b>000691</b>
Subproceso: <b>ALUMBRADO PUBLICO</b>	Código General	Código de la Serie /o- Subserie (TRD)



**Bucaramanga**  
una sola ciudad  
un solo corazón

Bucaramanga, Septiembre 20 de 2013

Doctora  
**ARACELY AVILA VILLABONA**  
Almacenista General  
Alcaldía de Bucaramanga  
Ciudad

**ALMACEN GENERAL  
CORRESPONDENCIA**  
Radicado No. 11:00  
Fecha: 20. Sep / 2013  
Recibido: Ledy E

Asunto: Inclusión rubro presupuestal al Plan de Compras de Alumbrado Publico

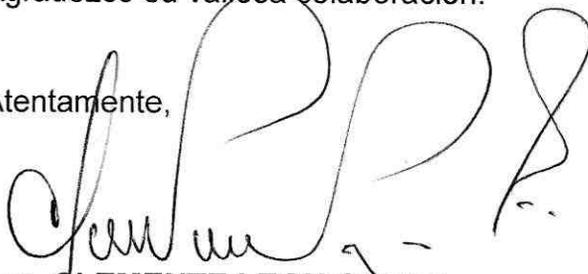
Respetada Doctora

Por medio de la presente solicito muy cordialmente nos sea incluido dentro del plan de compras el rubro presupuestal 2210666-7 que fue adjudicado como Rendimientos Financieros según Acuerdo 015 del 28 de Mayo de 2013, donde se le hace una adición al presupuesto más el presupuesto inicial que se tenía en este rubro.

Esta solicitud obedece a la necesidad de recursos por este rubro "Rendimientos Financieros" para poder dar continuidad a todos los procesos que se manejan en Alumbrado Publico del Municipio de Bucaramanga.

Agradezco su valiosa colaboración.

Atentamente,

  
**Arq. CLEMENTE LEON OLAYA**  
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

Anexo: Acuerdo 015 del 28 de Mayo de 2013  
Inclusión Plan de Compras

Reviso: Ing. Gloria Azucena Duran Valderrama *d*

P/ Angélica Osorio

Copia: Archivo



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I  
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II  
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777  
Página Web: [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)  
Código Postal: 680006  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



**SOLICITUD INCLUSION  
Y/O CERTIFICACION PLAN  
DE COMPRAS**

Código: F-GAT-8400-238,37-021

Versión: 3.0

Página 1 de 1

Bucaramanga, Septiembre 20 de 2.013

**MARQUE CON UNA X EL TIPO DE SOLICITUD:**

Inclusión Plan de Compras:  X   
Certificación Plan de Compras:    

Para el programa:

RENDIMIENTOS FINANCIEROS ALUMBRADO PUBLICO

Valor:

El valor total del presente adicional es de **DOS MIL CUARENTA Y UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.041.292.553.00).**

CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VLR. UNIT.	VLR. TOTAL	RUBRO PPTAL.	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	PERIODO DE ADQUISICIÓN
15	CONTRATOS	<u>RENDIMIENTOS FINANCIEROS ALUMBRADO PUBLICO</u>	\$136.086.170/20	\$2.041.292.553	2210666-7	LICITACION-SELECCIÓN ABREVIADA-CONTRATACION DIRECTA	SEPTIEMBRE 2013

Lo anterior con el fin de dar continuidad al proceso contractual.

Arq. **CLEMENTE LEON OLAYA**  
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA  
Decreto Municipal N° 0033 de Febrero 22 de 2013

Proyectó: Gloria Azucena Duran Valderrama  
Revisó: Lya Villamizar/ Abogada Externa



## CONCEJO DE BUCARAMANGA

015

Acuerdo No. \_\_\_\_\_

de 20

28 MAY 2013

### POR EL CUAL SE CREAN UNOS NUMERALES Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – ADMINISTRACION CENTRAL, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2013

#### EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 136 de 1994 y la Ley 1551 de 2012, el Artículo 100 del Decreto 076 del 2005 y

#### CONSIDERANDO:

- a) Que el Decreto Municipal No. 076 del 2005 en su artículo 100 prevé la presentación de proyectos de acuerdo sobre créditos adicionales al presupuesto cuando sea indispensable aumentar las apropiaciones autorizadas inicialmente.
- b) Que en el Documento Conpes 162 de 2013, se asignaron las doce doceavas de 2013, para gratuidad de la Educación, correspondiéndole a Bucaramanga la suma de **CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DIECINUEVE MIL PESOS (\$5.554.019.000) Mcte.**, de los cuales se tenía presupuesto en la presenta vigencia la suma de **CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$5.336.310.000)Mcte.** que permite establecer una diferencia de **DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL PESOS (\$217.709.000) Mcte.**
- c) Que en el Documento Conpes 158 de 2012, se distribuyó la última doceava de la vigencia 2012, de Propósito General asignándole a Bucaramanga la suma de **NOVECIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS (\$901.623.550)Mcte.**, que frente a lo presupuestado existe un mayor ingreso de **NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS (\$97.196.816) Mcte.**
- d) Que el Documento Conpes 160 de 2013, donde se distribuyó las once doceavas del Sistema General de Participaciones para la vigencia 2013, en sus componentes sectoriales Propósito General, se asignó la suma de **NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS (\$9.672.208.312) Mcte.**, que al compararlo frente a los presupuestado existe un mayor valor de **TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$361.359.228) Mcte.**



## CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. **015** . . . - de 20 **28 MAY 2013**

- e) Que en el Documento Conpes 158 de 2012, se distribuyó la última doceava de la vigencia 2012, de Alimentación Escolar asignándole a Bucaramanga la suma de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$57.085.985) Mcte.**, que frente a lo presupuestado existe un mayor ingreso de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$4.204.633) Mcte.**
- f) Que el Documento Conpes 162 de 2013, le asigno a Bucaramanga la suma de **MIL TRESCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$1.304.930.332) Mcte.** para **ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, (PROVENIENTES DEL CRECIMIENTO REAL DE LA ECONOMÍA SUPERIOR AL 4% EN EL 2011)**
- g) Que a 31 de diciembre de 2012, se recaudaron mayores ingresos de Alumbrado Público por valor de **SETECIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL CIENTO VEINTE PESOS (\$720.406.120) Mcte.**, y por rendimientos financieros la suma de **SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$627.886.829) Mcte.**
- h) Que a 31 de diciembre de 2012, quedaron saldos de apropiación de Alumbrado Público sin comprometer por valor de **CATORCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS (\$14.680.566.222)Mcte.**, y por rendimientos financieros la suma de **MIL DOSCIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$1.205.405.724)Mcte.**
- i) Que a 31 de diciembre de 2012, se recaudaron mayores ingresos por concepto de Estampilla Para el Bienestar del Adulto Mayor, por la suma de **SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$66.466.326)Mcte.**
- j) Que a 31 de diciembre de 2012, quedaron saldos de apropiación sin comprometer de Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor, por valor de **QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$593.310.897)Mcte.**
- k) Que a 31 de diciembre de 2012, quedaron saldos de apropiación sin comprometer de Propósito General otros, por valor de **MIL SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS (\$1.065.550.514)Mcte.**, y por rendimientos financieros la suma de **CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESO (\$40.453.249) Mcte.**



## CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. 015 . . . - de 20 28 MAY 2012

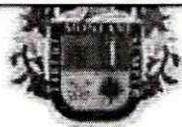
- l) Que a 31 de diciembre de 2012, se recaudaron mayores ingresos por concepto de Rendimientos Financieros de Propósito General por valor **CIENTO VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$121.911.431) Mcte.**
- m) Que a 31 de diciembre de 2012, se recaudaron mayores ingresos por concepto de Rendimientos Financieros de Alimentación Escolar por la suma de **DIECISIETE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS (\$17.056.803)Mcte.**
- n) Que a 31 de diciembre de 2012, quedaron saldos de apropiación sin comprometer de Alimentación Escolar por valor de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS (\$84.812.131) Mcte.**

Que en virtud de lo anterior:

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Créanse en el presupuesto de Ingresos los siguientes numerales:

	<b>SALDOS DE APROPIACION SIN COMPROMETER</b>
1220066	<b>ALUMBRADO PUBLICO</b>
	Saldo de apropiación sin comprometer Alumbrado Público
12200661	2012
12200662	Rendimientos Financieros Alumbrado Público 2012
1220067	<b>MAYORES INGRESOS ALUMBRADO PUBLICO</b>
12200671	Alumbrado Público 2012
12200672	Rendimientos financieros Alumbrado Público 2012
	<b>SALDOS DE APROPIACION SIN COMPROMETER</b>
	<b>ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO</b>
1220068	<b>MAYOR</b>



# CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. 015 . . . - de 20 28 MAY 2013

12200681 Saldo de apropiación sin comprometer 2012, Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor

1220070 **MAYORES VALORES RECAUDADOS ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR VIGENCIA 2012**

12200701 Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor.

1220090 **SALDOS DE APROPIACION SIN COMPROMETER PROPOSITOS GENERALES VIGENCIA 2012**

12200901 Saldo Propósitos Generales 2012

12200902 Saldo de rendimientos financieros

1220091 **MAYORES INGRESOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS PROPOSITOS GENERALES VIGENCIA 2012**

12000911 Rendimientos Financieros 2012

1220093 **SALDOS DE APROPIACION SIN EJECUTAR ALIMENTACION ESCOLAR 2012**

12200931 Alimentación Escolar 2012

1220094 **MAYORES INGRESOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS ALIMENTACION ESCOLAR**

12200941 Rendimientos Financieros 2012

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Adiciónese el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga, para la vigencia fiscal de 2013 en la suma de **VEINTIUN MIL DOSCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUETA Y CINCO PESOS (\$21.209.226.255) Mcte.**

A           INGRESOS  
1           INGRESOS  
11          CORRIENTES



# CONCEJO DE BUCARAMANGA

## 015

Acuerdo No.

de 20 **28 MAY 2013**

112	NO TRIBUTARIOS	
1123	PARTICIPACIONES	
11230015	S.G.P.SECTOR EDUCACION	
112300156	Gratuidad	217,709,000
11230016	S.G.P. PROPOSITOS GENERALES	
112300161	CULTURA	88,319,481
112300162	RECREACION	117,759,306
112300163	OTROS INVERSIONES	155,280,441
112300162	ULTIMA 1/12 PROPOSITOS GENERALES	
1123001621	CULTURA	15,517,338
1123001622	RECREACION	20,689,784
1123001623	OTROS INVERSIONES	60,989,694
11230018	S.G.P. ALIMETACION ESCOLAR	
112300182	Alimentación Escolar	4,204,633
11230019	PRIMERA INFANCIA	
112300191	RECURSOS CONPES 162 DE 2013	1,304,930,332
12	RECURSOS DE CAPITAL	
122	RECURSOS DEL BALANCE	
1220066	SALDOS DE APROPIACION SIN COMPROMETER ALUMBRADO PUBLICO	
12200661	Saldo de apropiación sin comprometer alumbrado público 2012	14,680,566,222
12200662	Rendimientos Financieros Alumbrado Público 2012	1,205,405,724
1220067	MAYORES INGRESOS ALUMBRADO PUBLICO	

30967 30 42189607



# CONCEJO DE BUCARAMANGA

015

28 MAY 2013

Acuerdo No. \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

12200671	Alumbrado Público 2012	720,406,120
12200672	Rendimientos financieros Alumbrado Público 2012	627,886,829
1220068	<b>SALDOS DE APROPIACION SIN COMPROMETER ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR VIGENCIA 2012</b>	
12200681	Saldo de apropiación sin comprometer 2012 Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor	593,310,897
1220070	<b>MAYORES VALORES RECAUDADOS ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR VIGENCIA 2012</b>	
12200701	Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor	66,466,326
1220090	<b>SALDOS DE APROPIACION SIN COMPROMETER PROPOSITOS GENERALES VIGENCIA 2012</b>	
12200901	Saldo Propósitos Generales 2012	1,065,550,514
12200902	Saldo de rendimientos financieros	40,453,249
1220091	<b>MAYORES INGRESOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS PROPOSITOS GENERALES VIGENCIA 2012</b>	
12000911	Rendimientos Financieros 2012	121,911,431
1220093	<b>SALDOS DE APROPIACION SIN COMPROMETER ALIMENTACION ESCOLAR 2012</b>	
12200931	Alimentación Escolar 2012	84,812,131
1220094	<b>MAYORES INGRESOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS ALIMENTACION ESCOLAR</b>	
12200941	Rendimientos Financieros 2012	17,056,803
	<b>TOTAL ADICION DE INGRESOS</b>	<b>21,209,226,255</b>



# CONCEJO DE BUCARAMANGA

## 015 . . . -

Acuerdo No.

de 20

28 MAY 2013

B	EGRESOS	
2210532	GRATUIDAD DE LA EDUCACION	
22105321	Inversión Forzosa Educación Calidad	217,709,000
2210181	ESTIMULOS ARTISTICOS Y CULTURAL	
22101813	Cultura Inversión Forzosa Ley 715 de 2001	103,836,819
221077	FORMANDO TALENTOS	
22101773	Recreación Propósitos Generales Inversión Forzosa Ley 715 de 2001	138,449,090
2210205	ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	
22102054	Recursos SGP Conpes 162 de 2013	1,304,930,332
2210803	ALIMENTACION ESCOLAR	
22108033	SGP Alimentación Escolar Ley 715 de 2001	89,016,764
22108037	Rendimientos Financieros Alimentación Escolar	17,056,803
2210666	OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO, MANTENIMIENTO Y ENERGIA	
22106661	Recursos Alumbrado Público Inversión	15,400,972,342
22106667	Rendimientos Financieros Alumbrado Publico	1,833,292,553
2219874	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO Y CENTROS DE VIDA	
22108741	Recursos Propios estampillas Pro anciano Centros Vida	452,538,770
22108742	Recursos Propios estampillas Pro anciano Centros de Bienestar	193,945,187
2210196	CONSTRUCCION DE PARQUES	
22101961	Otros Sectores - Propósitos Generales	1,444,185,329
2310027	Cuotas Partes y Bonos Pensionales	13,293,265
	<b>TOTAL ADICION DE EGRESOS</b>	<b>21.209,226,255</b>

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de su publicación

Se expide en la Ciudad de Bucaramanga a los Veintidós (22) días del mes de Mayo del año Dos Mil Trece (2013).

La Presidenta,

*Sandra Lucia Pachon*  
**SANDRA LUCIA PACHON MONCADA**



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

Acuerdo No. 015 de 20 28 MAY 2013

La Secretaria General,

*Nubia Suarez Rangel*  
**NUBIA SUAREZ RANGEL**

El Autor

*Luis Francisco Bohorquez Pedraza*  
**LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ PEDRAZA**  
Alcalde Municipal

El Ponente,

*Edgar Suarez Gutierrez*  
**EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**  
Honorable Concejal

Los suscritos Presidente y Secretaria General del Honorable Concejo Municipal.

**CERTIFICAN**

Que el presente Acuerdo No. **015** Del **2013**, fue discutido y aprobado en dos (02) sesiones verificadas en distintos días de conformidad con la Ley 136 de 1994.

La Presidenta,

*Sandra Lucia Pachon Moncada*  
**SANDRA LUCIA PACHON MONCADA**

La Secretaria General,

*Nubia Suarez Rangel*  
**NUBIA SUAREZ RANGEL**

ACUERDO No. **015**, DE 2013

**PROYECTO DE ACUERDO No. 028 DE 03 DE MAYO DE 2013 "POR EL CUAL SE CREAN UNOS NUMERALES Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACION CENTRAL, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2013"**

Recibido en la Secretaria Administrativa del Municipio de Bucaramanga, a los veinticuatro días (24) días del mes de mayo de 2013.



**JORGE ENRIQUE RUEDA FORERO**  
Secretario Administrativo

**REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.**

A los veinticuatro (24) días del mes de mayo de 2013.

**PUBLIQUESE Y COMUNIQUESE**



**LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ**  
Alcalde de Bucaramanga

**ALCALDIA DE BUCARAMANGA**

**CERTIFICA:**

Que el Anterior Acuerdo No. **015** de 2013, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga fue sancionado en el día de hoy, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de 2013.



**LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ**  
Alcalde de Bucaramanga